

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 31 de enero del año 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primer sesión ordinaria correspondiente al año 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Mtra. Mildred Toledo Antúnez**, Jefa del Departamento de Proyectos y Programas Internacionales de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Suplente del Profesor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Lic. Cesar Oscar Martínez Alvarado**, Coordinador Operativo Fundación Produce, Suplente del Ing. Francisco Silva Gómez, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de septiembre del 2019.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2019 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del 2019.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes. No habiendo ninguna propuesta de

modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 25 de septiembre del 2019.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de septiembre del 2019.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

*... Ramón
... J...
... J...
... Alvaro*

Seguimiento:

En espera de la Dictaminación.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

H

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba el inicio de la gestión para apertura la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y La Secretaría de Educación Pública y Cultura, buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del Estado de Sinaloa.

OK

Seguimiento:

Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y se obtuvo el oficio de autorización de apertura del programa educativo, así mismo fue aprobado por el Consejo de Vinculación y Pertinencia; por su parte se iniciarán los trámites de la gestión correspondiente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Jesús Oscar M. Al

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba la expedición de la Carta de Servicio Social a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con un valor de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), para los trámites legales que al interesado convenga.

Jesús Oscar M. Al

Seguimiento:

Se aplicará por el departamento de Administración y Finanzas.

Jesús Oscar M. Al

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hacer la gestión ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el cambio de metas ante la autoridad competente, quedando de la siguiente manera:

Jesús Oscar M. Al

Meta a modificar	Rubro	Inversión (pesos)
Equipamiento especializado	Equipamiento especializado	\$15,000,000.00
Mobiliario	mobiliario	\$3,500,000.00

Jesús Oscar M. Al

Seguimiento:

Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el cambio de metas, obteniendo respuesta favorable ante esta petición.

Jesús Oscar M. Al

Y
Julio
César
Ramos

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba la instalación del Consejo de Vinculación y pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para dar cumplimiento con los lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, que tienen como objetivo la consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva al desarrollo de las Universidades Tecnológicas y del medio socioeconómico donde se ubican.

Seguimiento:

En el mes de octubre se llevó a cabo la toma de protesta de los miembros del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 25 de septiembre del 2019.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2019 y, en su caso, aprobación.

El Maestro Julio César Ramos Robledo, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 1).

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades relevantes desarrolladas durante el periodo a informar.

Lorena
Lorena
Lorena

La Profa. E. Lorena Alvarez Gámez, comentó que fue un informe muy sustancial, felicitó al Rector por el informe donde se dan cuenta que lo más importante para la Universidad Tecnológica de Escuinapa son los alumnos.

Luis
Martín
Castro
Castorena

El Profesor Luis Martín Castro Castorena, comentó que le agrada el enfoque humanista que le da al informe, porque definitivamente están pensando en los alumnos, se dividen los recursos que tienen y se aplican en función de la necesidad de los alumnos, no de los maestros, cree que eso es parte de la magia que ha permitido llevar crecimiento ascendente de la Universidad de 112 alumnos a 1011, es un crecimiento exponencial, la consolidación de la Universidad en la región está muy nutrida porque a pesar de la competencia siguen creciendo, preguntó porque son 1011 alumnos y cuentan con 1543 becas.

Julio César Ramos Robledo

El Maestro Julio César Ramos Robledo, comentó que una beca es de colegiatura y automáticamente a todos les dan beca, es la universidad más económica en todo el estado, hacen un estudio socioeconómico y si el estudiante no tiene recurso pagan solo \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100) la mensualidad es muy baja y en ocasiones el apoyo no es suficiente y las demás becas son de manutención.

Luis Martín Castro Castorena

El Profesor Luis Martín Castro Castorena, comentó que se debe de buscar algún mecanismo para presentar esa información y no se mal interprete que estén recibiendo doble apoyo para que sigan apoyando a los alumnos, recomienda establecer el porcentaje de eficiencia terminal en las Instituciones, a veces se complica por el TSU (Técnico Superior Universitario) ya que es por cuatrimestre y la Licenciatura es por semestre.

Julio César Ramos Robledo

El Maestro Julio César Ramos Robledo, comentó que es igual pero tendrían que separar la eficiencia terminal del TSU (Técnico Superior Universitario) con la Licenciatura, y la matrícula de Licenciatura es más alta que el TSU (Técnico Superior Universitario)

E. Lorena Alvarez Gámez

La Profa. E. Lorena Alvarez Gámez, comentó que esta claro el reconocimiento de la sociedad y del Consejo Directivo, al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Cesar Oscar Martínez Alvarado

El Lic. Cesar Oscar Martínez Alvarado, felicitó a la Universidad Tecnológica de Escuinapa al Rector y al equipo de trabajo ya que están formando profesionistas para laborar en empresas de la región y el sector

productivo del sur de Sinaloa, está contratando egresados de la Universidad de las diferentes carreras educativas que oferten, emplear egresados indica que son profesionistas que tienen herramientas y conocimientos, para solventar problemáticas que se presenten al interior de la empresa, las empresas cada vez están recurriendo más a los egresados de las Universidad Tecnológica de Escuinapa porque realmente están formados en el entorno real del sur de Sinaloa.

La Mtra. **Mildred Toledo Antúnez**, felicitó al Rector y comentó que le da gusto ver el informe completo y al ver todas las felicitaciones del Consejo Directivo le queda claro que se está haciendo un buen trabajo.

Acto seguido el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, agradeció al Rector el informe, cediendo el uso de la voz a los consejeros para sus comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2019.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondientes al segundo semestre del 2019.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al segundo semestre del 2019 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 2**).

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que se hizo el compromiso con la Universidad de que se enviaran las respuestas de manera electrónica a las

observaciones que tuvieron y si tienen alguna duda se los harán saber para solventarlas.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el informe financiero y otorgó el uso de la voz para los comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VI.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó las siguientes solicitudes de acuerdo:

Primera Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Consejo Directivo, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 5/25 SEPTIEMBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 5/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Segunda Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Consejo Directivo, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 6/25 SEPTIEMBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 6/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Tercera Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Consejo Directivo, darle vigencia al **ACUERDO NÚM. 7/25 SEPTIEMBRE /19**, el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo aprueba el inicio de la gestión para apertura la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y La Secretaría de Educación Pública y Cultura,

buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del Estado de Sinaloa.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM. 7/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo aprueba el inicio de la gestión para apertura la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y La Secretaría de Educación Pública y Cultura, buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del Estado de Sinaloa.

Cuarta Solicitud de Acuerdo:

Se solicita el cambio de meta para equipamiento de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que el recurso extraordinario de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100), para la construcción de un comedor no fue posible ya que el recurso se les depositó el día 30 de diciembre, tuvieron que gastar el recurso al día 31 de diciembre para dejar las cuentas en blanco, fue distribuido en las diferentes carreras, tienen un acta de comité que también la incluyeron ahí, en el acuerdo solo solicitan el cambio de meta.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo aprueba el cambio de meta para equipamiento de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Quinta Solicitud de Acuerdo:

Se solicita la aprobación para llevar a cabo la compra de un vehículo, mismo que se requiere para uso y servicio de la institución.

El Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, sugiere que se autorice al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa la compra del vehículo en términos de los que establece la normatividad vigente y aplicable.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa la compra de un vehículo, mismo que se requiere para uso y servicio de la institución, en términos de lo que establece la normatividad vigente y aplicable.

Sexta Solicitud de Acuerdo:

El Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, solicita a Universidad Tecnológica de Escuinapa, Integrar el COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional), e instruir a las áreas correspondientes, para que a más tardar el día 15 de marzo del presente este integrado el COCODI.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 11/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo solicita al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para antes del 15 de marzo del presente año.

Los integrantes de este Consejo Directivo prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Asuntos Generales.

El Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, comentó que actualicen el RUSPEF (Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas, este Registro se actualiza cada quince días, dos veces al mes.

La Mtra. Mildred Toledo Antúnez, preguntó cómo van con la escrituración del terreno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El Maestro Julio César Ramos Robledo, comentó que están trabajando en la Coordinación Jurídica de SEPyC y el Área Jurídica de la Secretaría General

de Gobierno, para lograr el objetivo lo más pronto posible.

Al no existir más asuntos, los miembros del Consejo Directivo Pasaron al desahogo del Último punto del orden del día.

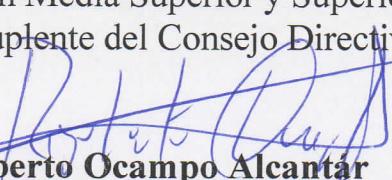
VIII.-Clausura de la Sesión.

La Mtra. Mildred Toledo Antúnez, en su carácter de Representante del Gobierno Federal Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes, y declaró formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las trece horas del día 31 de enero del año 2020.

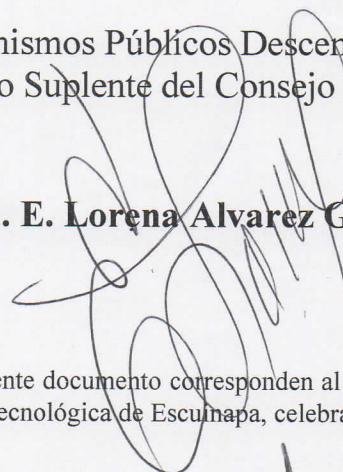
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente del Consejo Directivo


Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar

Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEPyC
Secretario Suplente del Consejo Directivo


Profa. E. Lorena Alvarez Gámez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 31 de enero del año 2020.

Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente del Consejo Directivo

Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos,

Jefa de Departamento de Proyectos y Programas Internacionales
Representante Suplente del Gobierno Federal del Consejo Directivo

Mtra. Mildred Toledo Antúnez

Encargado de la Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal del Consejo Directivo

Profesor Luis Martín Castro Castorena

Coordinador Operativo de Fundación Produce Zona Sur
Representante Suplente del Sector Productivo
en el Consejo Directivo

César Oscar M. Al.
Lic. César Oscar Martínez Alvarado

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 31 de enero del año 2020.

Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo

Arq. Ernesto Rivera Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 31 de enero del año 2020.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEPyC.*